



Buenos Aires, 13 de Febrero de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 88 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 30758/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita la designación interina de la agente Carolina Ferrarini en el cargo de Secretaria Privada y la promoción interina de la agente Camila Boullosa al cargo de Auxiliar, ambas en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 15/2014 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que generada en el cargo de Secretario Privado, en virtud de la pase interino del agente Martín Méndez Trongé, conforme Res. Presidencia N° 47/2014.

Que para cubrir el cargo de Secretaria Privada, la Sra. Magistrada propone la designación de la agente Ferrarini, quien actualmente se encuentra designada con carácter interino en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 1092/13.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Ferrarini, se propone a la agente Camila Boullosa, quien actualmente se desempeña con carácter interino en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 1106/13.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar la presente propuesta por medio de la registración CR N° 121/02-2014.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Carolina Soledad Ferrarini, Legajo N° 4616, al cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Martín Méndez Trongé y/o mientras se extienda la designación interina de del agente Martín Ricardo Villegas en el cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Cruz Tuñón; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Promover a la agente Camila Boulosa, Legajo N° 5261, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini y/o mientras se extienda la promoción de la agente Carmen González Hudson; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 88 /2014

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires